

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE TRANSAMERICANPAZ S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, Provincia de Azuay, siendo las 10H00 del día 25 de Marzo del 2019, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cía. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 11 de Marzo del 2019, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES TRANSAMERICANPAZ S.A., Panamericana Sur vía a Loja se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado el cumplimiento a lo dispuesto en el Art.292 de la Ley de Compañías.

El presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito se da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y Resolución del informe de los Estados Financieros 2018.
4. Destino de Utilidades.

DESARROLLO

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.

El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2018 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la COMPAÑÍA TRANSAMERICANPAZ S.A., agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en el para seguir trabajando por la compañía, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas preceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2018, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.

El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes antes mencionados son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2018 y aprueban los mismos. La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

4. Destino de los resultados.

La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro particular, el Sr. Presidente agradece por la presencia de los accionistas y da por terminada la sesión siendo las 12h00.


.....
Sr. Juan Serafín Mencia
PRESIDENTE


.....
Sr. Javier Alvarado Naula
SECRETARIO